

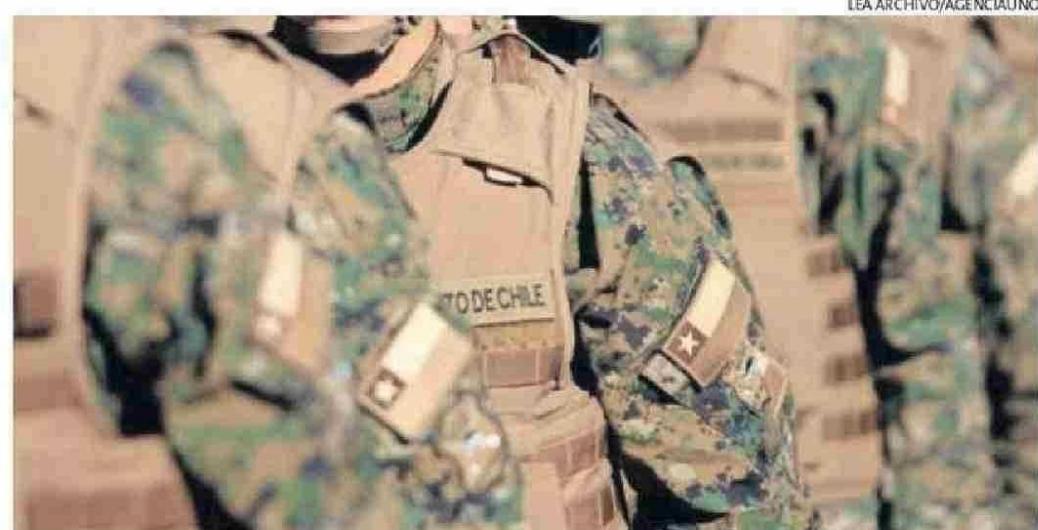
# Reportan estado de salud de conscriptos bajados desde Putre

**Seremi de Salud entregó la información e INDH estudiará si se efectuaron los protocolos.**

Redacción/C.V.B  
 La Estrella

**E**l 27 de mayo, cerca de 27 soldados conscriptos que cumplían con el Servicio Militar Obligatorio en la Brigada Motorizada N.º 4 "Huamachuco" fueron evacuados desde Pacollo hacia Arica, tras presentar cuadros de gastroenteritis y enfermedades respiratorias durante sus jornadas de aclimatación y entrenamiento a 4.200 metros sobre el nivel del mar.

Así lo informó la seremi de Salud de Arica y Parinacota, Marta Saavedra, quien señaló que actualmente son 188 los conscriptos que se encuentran realizando labores en el campo de entrenamiento militar de Putre. Además, indicó que fue contactada por el comandante de la Unidad Sanitaria Militar el sábado pasado al medio-día. "Había un grupo de



27 CONSCRIPTOS FUERON BAJADOS DESDE PUTRE PARA EVALUAR SU ESTADO DE SALUD.

conscriptos que habrían presentado cuadros gastrointestinales y respiratorios, y que al ser evaluados, eran leves. Sin embargo, se decidió bajar. Indicó que son 27 las personas que estuvieron involucradas", señaló.

Saveedra, sostuvo que: "Se hizo la evaluación de todos y de ellos, cinco quedaron con diagnóstico. Todos con diagnóstico moderado a leve. De ellos hay tres con amigdalitis, y dos que no son respiratorios, uno por lumbago, y otro, por un tema dental que ya fue resuelto. Los otros veintidós ya fueron dados de alta a partir de esta evaluación", comunicó.

Por otro lado, la seremi

enfatizó que todos ellos fueron vacunados antes de subir. "Ellos no subirán inmediatamente, tienen que esperar acá por un tema logístico para poder volver a trasladarse a Pacollo", expresó.

Por su parte, el jefe regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Carlos Baeza, se refirió a la situación. "Desde el INDH solicitaremos información a las instituciones, tanto el Ejército, la Seremi de Salud de Arica y Parinacota, y otros organismos que consideremos competentes. Después de reunir los antecedentes, y contactarnos con algunos de los familiares de los involucrados, vamos a poder te-

ner un cruce completo, y así determinar si vamos a presentar alguna acción, además de la acción administrativa, en este caso, conocer cómo actuaron los protocolos en este caso".

Finalmente Baeza, explicó que tienen la obligación de actuar ante situaciones que afectan a personas, en este caso, soldados conscriptos que están bajo el cuidado del Estado, realizando el Servicio Militar. "Ellos, requieren tener todas las prestaciones necesarias, como salud, comunicación y alimentación a través del Ejército".

Cabe destacar que, al cierre de esta edición, el Ejército no se pronunció sobre la situación.